

EDICTO

Nº Edicto: 22579

Carátula: TOLEDO, PATRICIO DEL TRANSITO Y/O TOLEDO QUEZADA, PATRICIO DEL TRANSITO S/
SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01399-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina BOERI, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Patricio del Tránsito Toledo y/o Patricio del Tránsito Toledo Quezada (DNI N° 93.782.106), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**TOLEDO, PATRICIO DEL TRANSITO Y/O TOLEDO QUEZADA, PATRICIO DEL TRANSITO S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA**" - **Expte. N° VI-01399-C-2026**. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 1 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002137